



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican los premios TFM de la Cátedra EMR-CPA para los mejores trabajos de Final de Máster en materia de conservación del patrimonio arquitectónico convocados por resolución del rector de 13 de enero de 2025.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar los premios a las siguientes personas que figuran a continuación, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Apellidos y nombre	Categoría	Puntuación total	Dotación
<b>HORCHUK, DYLAN GABRIEL</b>	<b>Gestión</b>	<b>33.10</b>	<b>1.000€</b>
BROQUETAS RIZZI, RODRIGO IGNACIO	Gestión	31.54	250€
MURRIERI, PATRIZIA	Gestión	31.29	250€
CORTÉS FIGUEROA, CAROL VALENTINA	Gestión	30.86	250€
<b>ALCAIDE DE WANDELEER, LUCAS</b>	<b>Intervención</b>	<b>31.75</b>	<b>1.000€</b>
GIMÉNEZ ÁLVAREZ, NATALIA	Intervención	31.25	250€
RAMOS FURIÓ, CRISTINA	Intervención	31.00	250€
VALDIVIESO SÁNCHEZ, ENRIQUE	Intervención	30.88	250€
<b>Total</b>			<b>3.500€</b>

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Categoría	Puntuación total
TORTAJADA MONTALVÁ, EVA	Gestión	30.76
RASO MARTÍN, ANTONIO	Gestión	30.66
DÁVILA GARRALAGA, RUBÉN	Intervención	30.50
ESCUADERO, PABLO ARIEL	Intervención	30.50

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá